



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

53º período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2015

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

tema prioritario: replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por HelpAge International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.5/2015/1.



Declaración

El desarrollo social puede definirse como el proceso de cambio estructural y social mediante el cual las personas y los grupos sociales logran mejoras asociadas al bienestar y compatibles con la justicia.

La magnitud y el ritmo del cambio demográfico en el siglo XXI están provocando ajustes a todos los niveles de la sociedad en todo el mundo. El envejecimiento de la población presenta una serie de oportunidades y desafíos, y las implicaciones sociales, económicas y ambientales de esta tendencia demográfica mundial deben aceptarse plenamente para un lograr desarrollo social más sólido.

Los Estados Miembros que están examinando el desarrollo social en el 53° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social tienen una oportunidad sin precedentes de replantearse y debatir los problemas del desarrollo social y el envejecimiento y reforzar su respuesta a ellos en el proceso intergubernamental en curso que se ocupa del marco para el desarrollo sostenible después de 2015. El marco debe resultar pertinente para un mundo en el que, en 2030, habrá más personas mayores de 60 años en todo el mundo que niños menores de 10 años. Dos tercios de la población mundial de más de 60 años ya están viviendo en países en desarrollo, y de los 15 países que albergan actualmente más de 10 millones de personas de edad, 7 son países en desarrollo.

La visión del Secretario General para después de 2015, que se define en el informe “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”, describe una agenda ambiciosa, transformadora y universal que es aplicable a todos los países y no deja a nadie atrás. Los Estados Miembros están de acuerdo en que para 2030 es necesario el desarrollo sostenible para todos y la erradicación de la pobreza. Junto con sus asociados de todo el mundo, HelpAge International comparte esta visión, que no deja a nadie atrás y se asienta plenamente en los principios de derechos humanos, entre ellos la universalidad, no discriminación, igualdad, participación, empoderamiento y rendición de cuentas. Para la organización, resulta alentador que el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobado por consenso en septiembre de 2014, se base en esta visión e integre las respuestas al envejecimiento de la población y las personas de edad en varios objetivos y metas. La organización se alegra de que este documento sea la principal base sobre la cual se integrarán los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda después de 2015.

No obstante, la organización es plenamente consciente de que las referencias a la edad no garantizan que el lenguaje utilizado en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto se mantengan en el marco negociado definitivo. Debe hacerse más por que la formulación de políticas responda y rinda cuentas ante los ciudadanos de edad. El diálogo sobre el refuerzo del desarrollo social también debe centrarse en las personas, de todas las edades y capacidades, y abrazar la diferencia y promover la igualdad de oportunidades para todos durante toda la vida.

Para que esto ocurra, el desarrollo social reforzado y la agenda después de 2015 deben basarse en los acuerdos existentes sobre el envejecimiento alcanzados en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en 2002, que se definen en la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y reflejarlos. Este acuerdo pedía un enfoque ascendente y responsable para aplicar sus disposiciones, lo que significa que debe informarse a las mujeres y los hombres de edad sobre ellas y consultárseles sobre su aplicación.

La rendición de cuentas será el pilar del nuevo marco y debe extenderse a todos los ciudadanos de todas las edades. Las cuestiones de rendición de cuentas son importantes para las personas de edad, puesto que muchos consideran que no son visibles, no se les escucha ni se les tiene en cuenta. Las consultas con las personas de edad son el eje del trabajo de HelpAge International y las personas de edad son muy coherentes en sus mensajes. Son muy claras respecto a los problemas a los que se enfrentan, la naturaleza de las contribuciones que realizan a la familia y la sociedad y lo que piden a su gobierno y a la sociedad en la que viven. Piden seguridad de los ingresos (en la actualidad, solo una de cada cuatro personas mayores de 65 años en los países de ingresos bajos y medianos percibe una pensión), acceso a una atención sanitaria adecuada y asequible, no violencia, abusos ni discriminación, acceso a un empleo decente y a condiciones de trabajo justas, oportunidades de readiestramiento y aprendizaje permanente y un entorno propicio que cuestione el aislamiento y la discriminación y, a su vez, apoye la participación y las conexiones sociales. Piden que sus derechos se articulen en una convención. Estas inquietudes deben reflejarse en el desarrollo social reforzado y en la agenda para el desarrollo sostenible y estar respaldadas por objetivos e indicadores para medir los avances y la rendición de cuentas ante las personas de edad.

Estos indicadores pueden encontrarse en el Índice Global de Envejecimiento, un marco desarrollado por HelpAge International para medir los avances de los países en lo relativo a la ampliación de la calidad de vida y el bienestar en la vejez y que ya va por su segundo año. El Índice de 2014 abarca 96 países, que representan el 91% de la población mundial de personas mayores de 60 años. Sus campos e indicadores se compilan a partir de datos comparables a nivel internacional de dominio público y miden la pobreza económica, el estado de salud, la educación y el empleo, así como aspectos del entorno propicio como el acceso al transporte público, la libertad cívica, la seguridad física y las conexiones sociales. Aunque el informe sobre el Índice de 2014 revela que muchos países están realizando esfuerzos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas de edad, también pone de relieve que en todos hay margen de mejora. Muestra claramente que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para fomentar el bienestar de las personas de edad. También constata que el enfoque limitado al crecimiento económico ha dado lugar a mayores desigualdades de ingresos, dejando a muchas personas de edad con carencias de ingresos, alimentos y atención médica y haciendo frente a la inseguridad y la vulnerabilidad en la vejez.

La desigualdad de ingresos constituye una preocupación tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo y para las generaciones mayores y jóvenes por igual. Refuerza la prioridad absoluta de ampliar y promover la protección social, que es el núcleo del contrato social entre el Estado y sus ciudadanos y es un factor fundamental para una vida saludable, unos medios de vida productivos y la sostenibilidad ambiental. La protección social apoya la consecución de múltiples objetivos más allá de la pobreza y la desigualdad. Cabe celebrar que una de las metas propuestas para la erradicación de la pobreza en el marco después de 2015 sea la aplicación progresiva de niveles mínimos de protección social.

El informe sobre el Índice Global de Envejecimiento 2014 señala también la urgencia de una mejor atención sanitaria para todos en todas las edades. El envejecimiento de la población y la supervivencia hasta la mediana edad y la vejez de más millones de personas ha sido un triunfo indudable para la salud pública durante el último siglo. Sin embargo, en demasiados países, la atención médica es deficiente según se envejece. A medida que la edad avanzada se convierte en norma en todos los países, debe priorizarse un enfoque del ciclo de vida en relación con la salud, que haga hincapié en el derecho de todos a la igualdad de acceso a los servicios sanitarios a todas las edades, desde la niñez hasta la vejez.

El trabajo decente a edad avanzada es otro derecho humano fundamental que fomenta no solo el desarrollo social y sostenible, sino también la cohesión y la armonía de la sociedad. En todas partes, la población trabajadora, remunerada o no, está envejeciendo. Por ejemplo, las poblaciones de agricultores en muchos países están envejeciendo más rápido que las poblaciones urbanas y que la población rural general. Por lo tanto, los objetivos de desarrollo sostenible deben permitir a las personas de edad no solo percibir unos ingresos regulares y previsibles, sino también tener una vida laboral decente, en caso de que lo deseen, y que se reconozcan sus derechos como trabajadores. De hecho, a muchas personas de edad en los países en desarrollo se les niegan estos derechos; trabajan en el sector informal sin contrato, seguridad o prestaciones y en empleos mal retribuidos que son inseguros, perjudiciales para la salud y degradantes. Debido a la pobreza, el analfabetismo, la discriminación por causa de la edad, la mala salud y la ausencia de pensiones, se está convirtiendo en norma que las mujeres y los hombres de edad carguen con un trabajo esencial, pero no reconocido ni retribuido, como es el de cuidar y mantener a los hijos y los nietos, especialmente los afectados por la pobreza, la migración y el VIH/SIDA.

La discriminación por causa de la edad y el género es generalizada y debe atajarse. Ya es hora de poner fin a la doble carga de la discriminación por edad y género. Las mujeres mayores de 55 años conforman el 20% de las mujeres del mundo, y el 54% de las personas mayores de 60 años son mujeres, porcentaje que asciende hasta el 62% en el caso de los mayores de 80 años. Es sumamente importante que las acciones para reforzar el desarrollo social, así como la agenda para el desarrollo sostenible, reconozcan la necesidad de apoyar a las mujeres de edad, su capacidad para tener una calidad de vida digna y su derecho a un nivel de vida decente. Pese a sus múltiples contribuciones a la familia y la comunidad, las mujeres de edad son invisibles y omitidas con demasiada frecuencia.

El replanteamiento y el refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo implica que las mujeres y hombres de edad sean visibles, que se escuchen sus opiniones y que se les incluya. El informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible brinda una importante orientación cuando afirma que los datos son el alma de la toma de decisiones y la materia prima para la rendición de cuentas. Sin unos datos de alta calidad que faciliten la información adecuada sobre las cosas adecuadas en el momento adecuado, es casi imposible diseñar, supervisar y evaluar políticas eficaces. El informe defiende el desglose de datos a lo largo de la vida, señalando que los datos relativos a las personas mayores de 49 años todavía no se recopilan de forma rutinaria en las encuestas a hogares y que unas las desigualdades más fundamentales se da entre los que se cuentan y los que no. Millones de personas de todas las edades de países de ingresos bajos y medianos se ven privadas de los servicios básicos y de la protección de sus derechos porque no figuran en los registros oficiales.

Este reconocimiento de que los sistemas de datos vigentes no son adecuados en el mundo actual que envejece es un importante paso en la dirección correcta. La ausencia de datos sobre el envejecimiento lleva directamente a la ausencia de los problemas que afectan a las personas de edad en las políticas y el desarrollo de las intervenciones. Por ello, es necesaria una acción mundial coordinada a todos los niveles del sistema de datos, desde la recopilación hasta la utilización, y por parte de todos los interesados para mejorar la calidad y amplitud de los datos sobre las mujeres y los hombres de edad. Además, los datos deben estar en manos de los ciudadanos de edad para que puedan participar en la formulación de políticas que promuevan el desarrollo sostenible y exigir cuentas a sus gobiernos.

Observaciones finales

Las personas de edad de todo el mundo están pidiendo que las iniciativas para reforzar el desarrollo social y crear un marco transformador para el desarrollo sostenible después de 2015 los incluyan y respondan a sus preocupaciones. Piden que se les vea y se les escuche. Piden un enfoque inclusivo durante el ciclo de vida en relación con la formulación de políticas y un futuro seguro para sus hijos y nietos. Piden seguridad, autonomía y dignidad a medida que envejecen.

Recomendaciones principales

La organización formula las siguientes recomendaciones:

- Aplicar y tomar como base los compromisos asumidos por los Estados Miembros en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento para asegurar el desarrollo social y el bienestar para todos a edad avanzada.
- Velar por que el marco después de 2015 se base en los principios de derechos humanos de universalidad, no discriminación, igualdad, participación, empoderamiento y rendición de cuentas.
- Implantar sistemas nacionales de protección social universal, que incluyan niveles mínimos de protección social, en todos los países sobre la base de la recomendación núm. 202 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los pisos de protección social.

- Atender las necesidades sanitarias de las personas de edad mediante sistemas sanitarios universales y adecuados que las incluyan, junto con un objetivo independiente sobre las enfermedades no transmisibles que haga hincapié en la prevención, el tratamiento, la gestión y los cuidados.
 - Velar por que los compromisos sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer vayan acompañados por el reconocimiento explícito de que atañen a las mujeres de todas las edades.
 - Articular y acordar indicadores para el marco que reflejen la realidad del envejecimiento de la población y la vida de las personas de edad y que se basen en datos desglosados por sexo y edad, sin límites máximos de edad.
-